VALVERDE DE LA VERA

ANUNCIO. Presupuesto General ejercicio económico 2015

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de fecha 27 de abril de 2015, el Presupuesto General del Ayuntamiento , Bases de Ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2015, con arreglo a lo previsto en el articulo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 ,de 5 de marzo y el articulo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al publico por plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.
De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerara definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Valverde de la Vera a 28 de abril de 2015.

La Alcaldesa-Presidenta,

Nathalie Victoria Deprez Garcia.

2654